

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
CONTRATO No. 040-CP-2019
MCO-AMZCH-034-2019

COMPARECIENTES. -

En la ciudad de Quito, el 11 de diciembre de 2019, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la(s) obra(s): "ADOQUINADO TRAMO DE LA CALLE JUAN LEON MERA DESDE LA CALLE LEISER BLACHER EN DIRECCION AL TANQUE DE AGUA DE LA JUNTA DE SAN JUAN, BARRIO EL ROSARIO, PARROQUIA AMAGUAÑA"; la misma que queda integrada de la siguiente manera el ARQ. FRANZ NAPOLEÓN CEDILLO CEDILLO en calidad de Contratista; el ING. CÉSAR GALARZA en calidad de Fiscalizador de la obra; el ARQ. ANDRÉS JIMENEZ como Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución; la ARQ. ANDREA ORTIZ como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

Mediante contrato No. 040-CP-2019, suscrito el 15 de noviembre del 2019, la Administración Municipal "Valle de los Chillos" del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con el ARQ. FRANZ NAPOLEÓN CEDILLO CEDILLO quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: "ADOQUINADO TRAMO DE LA CALLE JUAN LEON MERA DESDE LA CALLE LEISER BLACHER EN DIRECCION AL TANQUE DE AGUA DE LA JUNTA DE SAN JUAN, BARRIO EL ROSARIO, PARROQUIA AMAGUAÑA"

El valor del mencionado contrato es de: 41543,69 dólares más IVA, y un plazo de ejecución de veinte y un (21) días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

El presente contrato no contempla anticipo.

El Contratista, mediante oficio No. 008-2019, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona "Valle de los Chillos" con fecha, 02 de diciembre 2019, trámite ticket No.GADDMQ-AZVCH-2019-1574-E; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. -
forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.
2. El informe del fiscalizador de la obra.
3. El informe del Administrador del Contrato.
4. El informe del Técnico no Interviniente.
5. El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
6. El cuadro denominado: INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.
7. El cuadro denominado: CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.

CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La fiscalización de la obra estuvo a cargo del ING. CÉSAR GALARZA delegado mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGT-2019-514-M de fecha 07 de noviembre de 2019.

La administración del contrato estuvo a cargo de la ARQ. ANDREA ORTIZ, delegada mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGT-2019-514-M de fecha 07 de noviembre de 2019.

CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

• **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 040-CP-2019 el precio se fijó en 41543,69 Dólares más IVA, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por 41.534,88 más IVA.

El plazo de la ejecución establecido en contrato es de 21 días a partir de la firma del contrato comprendidos desde el 11 de noviembre al 01 de diciembre; la obra se ejecutó desde el 11 de noviembre al 02 de diciembre; dándose cumplimiento a lo establecido.

De esta manera se determina que el objeto "ADOQUINADO TRAMO DE LA CALLE JUAN LEON MERA DESDE LA CALLE LEISER BLACHER EN DIRECCION AL TANQUE DE AGUA DE LA JUNTA DE SAN JUAN, BARRIO EL ROSARIO, PARROQUIA AMAGUAÑA" se ha cumplido.

• **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

La comisión de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Arq. Andrea Ortiz; Administrador de Contrato, Ing. César Galarza; Fiscalizador de Obra y el Arq. Andrés Jimenez; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando No. GADDMQ-AZVCH-UOP-2019-120-M para la recepción provisional, evidencian IN SITU (ADOQUINADO TRAMO DE LA CALLE JUAN LEON MERA DESDE LA CALLE LEISER BLACHER EN DIRECCION AL TANQUE DE AGUA DE LA JUNTA DE SAN JUAN) que la obra contratada fue ejecutada por la contratista ARQ. FRANZ CEDILLO CEDILLO cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.

CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
MONTO DEL CONTRATO	41543,69	
ANTICIPO	0	0
PLANILLA LIQUIDACIÓN	41.534,88	0
TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)	41.534,88	0

MULTAS	0	
TOTAL PROYECTO	41.534,88	

El total a cancelar es de 41.534,88 CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 88/100 USD más IVA.

CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

Administración Zonal LOS CHILLOS		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACION MUNICIPAL "LOS CHILLOS" PLANILLA DE OBRAS									
OBRA: ADOQUINADO TRAMO DE LA CALLE JUAN LEON MERA DESDE LA CALLE LES DR BLACHER EN DIRECCION AL TANQUE DE AGUA DE LA JUNTA DE SAN JUAN, BARRIO EL ROSARIO, PARROQUIA AMIGLANA			PLANILLA No	UNICA							
UBICACION: CALLE JUAN LEON MERA, BARRIO EL ROSARIO, PARROQUIA AMIGLANA											
CONTRATISTA: ARQ. FRANZ CIDELLO											
No. Del contrato		MONTO CONTRATO:	41.534,88	MONTO PLANILLA:	41.534,88						
Código del presupuesto											
No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS		IMPORTE USD.		
				CANTIDAD	P.L.	TOTAL	ANTERIORES	ESTE PER.	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL
1		REPLANTEO Y INTELACION CON INSTRUMENTOS - MAS Repaso y nivelación de 0,20m, uso de equipo topográfico, trabajos	M	170	0,7500	124,50		165,30	165,30	103,27	103,27
2		ENCUADRAMIENTO CLASIFICAR Incluye conformación, compactación de subrasante y transporte de arena 50cm, 3:1:3:1	m ²	438,4	4,0700	1.775,15		339,91	339,91	1.383,41	1.383,41
3		TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION Incluye equipamiento y pago de electricistas 125-22	m ³ -m	5728	0,4100	2.347,48		8.273,81	8.273,81	3.366,53	3.366,53
4		BORDILLO HORMIGON SIMPLE 180 g/cm ² x 100cm x 10cm x 10cm Incluye transporte, colocación y acabado 60-22	M	250	18,4000	4.580,00		250,00	250,00	4.580,00	4.580,00
5		BORDILLO EN CURVA HORMIGON SIMPLE 180 g/cm ² x 100cm x 10cm x 10cm Incluye transporte, colocación y acabado 60-22 Incluye MOPAZ 14/2002	M	12	21,7300	260,76		12,00	12,00	260,76	260,76
6		PAINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS Limpieza de los 2 metros con pintura blanca 800 g/l Incluye transporte, colocación y acabado 60-22	M	540	2,9100	1.571,40					
7		CONSTRUCCION SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TUBA Y TUBERIA 20cm Incluye transporte, colocación y acabado 60-22	u	4	252,4600	1.009,84		4,00	4,00	1.009,84	1.009,84
8		REPARACION DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO Bajada o subida de pozos o sumideros 60-22	u	3	69,1200	207,36		4,00	4,00	207,36	207,36
9		BERMELLON 100kg/cm ² x 100cm x 10cm Incluye transporte, colocación y acabado 60-22	M	48	13,2300	635,04		69,20	69,20	913,24	913,24
10		TRANSPORTE SUB-BASE BASE MATERIAL MEJORADO Incluye transporte de 4 metros a zona de trabajo 125-22	m ³ -m	3160	0,3400	1.074,40		7.692,02	7.692,02	2.815,49	2.815,49
11		SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE Incluye ardo y compactación, 40-1 EL	m ³	203	13,5200	2.744,56		264,21	264,21	3.272,91	3.272,91
12		ADOQUINADO BLOQUES DE HORMIGON 100kg/cm ² Incluye transporte, colocación y acabado 60-22	m ²	1160	17,2400	19.998,40		1.221,09	1.221,09	21.219,49	21.219,49
13		ACOTILLO LONJA 12 CM x 5 CM OBRAS ANTES Y DESPUES 2 UCH - 5 2 40 x 1 20 m Incluye transporte, colocación y acabado 60-22 Incluye transporte de 4 metros a zona de trabajo 125-22	u	1	898,5200	898,52				898,52	898,52
							41.543,69000				
								TOTAL USD.	0,00	41.534,88	41.534,88
								Impuestos aduanales	0,00	0,00	0,00
								12% IVA		4.984,19	
								1% RET. FUENTE		415,35	
								30% RET. IVA		1.495,26	0,00
								TOTAL LIQUIDO USD.	0,00	44.608,46	41.534,88
ARQ. FRANZ CIDELLO		ING. CESAR GALARZA		ARQ. ANDREA ORTIZ							
CONTRATISTA		FISCALIZADOR		ADMINISTRADOR DE CONTRATO							

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACION DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal "Valle de los Chillós"; en el mismo se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCION	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11 DE NOVIEMBRE DEL 2019
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	11 DE NOVIEMBRE DEL 2019

3	PLAZO CONTRACTUAL	VEINTE Y UN (21) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	01 DE DICIEMBRE 2019
5	PRORROGA(S)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	01 DE DICIEMBRE 2019
7	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	01 DE DICIEMBRE DEL 2019

CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

El delegado de la Administración Municipal "Valle de los Chillos" como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de \$ 41.534,88 DÓLARES + IVA.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización que se adjunta, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

1) DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: "ADOQUINADO TRAMO DE LA CALLE JUAN LEON MERA DESDE LA CALLE LEISER BLACHER EN DIRECCION AL TANQUE DE AGUA DE LA JUNTA DE SAN JUAN, BARRIO EL ROSARIO, PARROQUIA AMAGUAÑA", ejecutadas en el proceso del contrato No. 040-CP-2019 Código: MCO-AMZCH-034-2019.

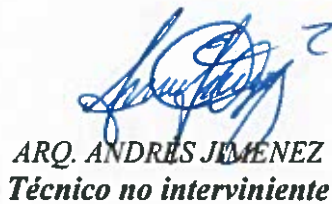
Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción** firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.



ING. CÉSAR GALARZA
Fiscalizador



ARQ. ANDREA ORTIZ
Administrador del Contrato



ARQ. ANDRÉS JIMÉNEZ
Técnico no interviniente



ARQ. FRANZ NAPOLEÓN
CEDILLO CEDILLO
Contratista

LETTERS TO THE EDITOR - GENERAL

The following letters were received from readers of the magazine. The names and addresses of the writers are given in full, but the names of the children are given in abbreviated form.

The following letters were received from readers of the magazine. The names and addresses of the writers are given in full, but the names of the children are given in abbreviated form.

The following letters were received from readers of the magazine. The names and addresses of the writers are given in full, but the names of the children are given in abbreviated form.

[Handwritten signature]
Name of child
Address

[Handwritten signature]
Name of child
Address

[Handwritten signature]
Name of child
Address

[Handwritten signature]
Name of child
Address